

anotada en
PS 649/97

RESOLUCION Nº **1621**
EXPEDIENTE Nº 2500-06940/93.

NEUQUEN, 21 OCT. 1997

VISTO:

La documentación presentada por el Instituto Vínculo - Primera Escuela de Psicología Social del Neuquén, solicitando la baja en el Registro Oficial del establecimiento en su Categoría de Registrado R-105; y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Vínculo -Primera Escuela de Psicología Social del Neuquén, ha obtenido su Incorporación a la Enseñanza Oficial, en el acto administración, actuado mediante Resolución Nº 0649/97, I-085;

Que el desarrollo de las actividades educativas propias del establecimiento permitieron Incorporarlo a la Enseñanza Oficial;

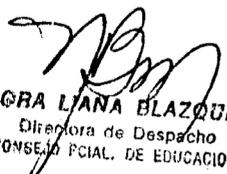
Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

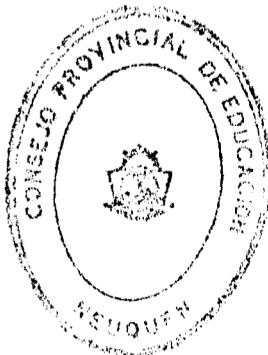
Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN
R E S U E L V E

- 1º) DAR DE BAJA en el Registro Oficial con carácter de Registrado al Instituto "Vínculo" -Primera Escuela de Psicología Social de Neuquén, sito en calle Entre Ríos Nº 653 de Neuquén Capital -Distrito Regional I, dentro de las normas prescriptas en la Ley 0695 de Enseñanza Privada de la Provincia y el Decreto Nº 1255/77 que la reglamenta.
- 2º) DETERMINAR que por la Dirección de Enseñanza Privada, se cursarán las comunicaciones correspondientes.
- 3º) REGISTRAR, dar conocimiento a la Dirección de Despacho; Dirección Provincial de Administración; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección Provincial de Enseñanza Media y Superior; Dirección de Documentación e Información Educativa; Vocalías; Dirección de Sueldos; Distrito Regional I; Junta de Clasificación -Media- y GIRAR el presente Expediente a la Dirección de Enseñanza Privada, a los fines indicados en el Artículo 2º). Cumplido, ARCHIVAR.-
JLC.

ES COPIA


MARIA LIANA BLAZQUEZ
Directora de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Sop. Esc. MARIA E. JUAREZ de OBEID
VOCAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PRIMARIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN

Prof. Antonio Salvador Richter
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y TERCARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION